Correo 1:

De: Alvaro Ramos Pineros <alvaro.ramos@aerocivil.gov.co>
Enviado: miércoles, 31 de diciembre de 2025 9:36
Para: Roger Alberto Serpa Serpa <roger.serpa@aerocivil.gov.co>; Jimmy Hernan Rengifo Victoria <jimmy.rengifo@aerocivil.gov.co>; Christian Nicolas Urquijo Guzman <christian.urquijo@aerocivil.gov.co>; Jonathan Castro Franco <jonathan.castro@aerocivil.gov.co>; Juan Camilo Martinez Ramirez <juan.martinez@aerocivil.gov.co>; Mauricio Bonilla Castañeda <mauricio.bonilla@aerocivil.gov.co>; Carlos Andres Martinez Granada <carlos.martinezg@aerocivil.gov.co>
Cc: Luis Fernando Sastre Nieto <luis.sastre@aerocivil.gov.co>; Victor Alfonso Lugo Peña <victor.lugo@aerocivil.gov.co>; Julieth Marcela Lopez Gomez <julieth.lopez@aerocivil.gov.co>; Fabian Andres Salazar Mosquera <fabian.salazar@aerocivil.gov.co>; Gilbert Ernesto Avila Piña <gilbert.avila@aerocivil.gov.co>; Bryan Henry Salamanca Diaz <bryan.salamanca@aerocivil.gov.co>; Gustavo Prieto Zuluaga <gustavo.prieto@aerocivil.gov.co>; Oscar Ivan Buitrago Tuta <oscar.buitrago@aerocivil.gov.co>
Asunto: RV: RESOLUCIÓN 04504 REUBICA 15 BOMBEROS

Señores muy buen dia Cordial saludo

De acuerdo a la resolución que les antecede para sus respectivas reubicaciones de labores y con el fin de prestarles el respectivo servicio de trasporte de muebles y enseres personales envió formato de solicitud de servicio para que quien lo necesite lo manifieste atreves de este comunicado y sea diligenciado en su totalidad para que el contratista tenga clara la información que se le presta. quien no ne4secite este servicio favor me lo comunica a traves de este medio , lo mas pronto posible el correo a quien se le debe enviar este formato es **contratacion@portesdecolombia.com y leidy.mancipe@gmail.com** Les recuerdo que los funcionarios que efectúen por us propios medios el trasteo de sus muble y enseres la entidad NO reembolsa los costos de este.

Atentamente

ALVARO RAMOS PIÑEROS
HISTORIAS LABORALES
DIRECION DE GESTION HUMANA

Correo 2:

De: Jonathan Castro Franco
Enviado: miércoles, 31 de diciembre de 2025 11:54
Para: contratacion@portesdecolombia.com <contratacion@portesdecolombia.com>; leidy.mancipe@gmail.com <leidy.mancipe@gmail.com>
Asunto: ENVIO FORMATO DE TRANSPORTE MUEBLES Y ENSERES. JONATHAN CASTRO FRANCO

Envío formato de servicio de trasporte de muebles y enseres personales para su conocimiento y colaboración.

cordialmente.

Jonathan Castro Franco
CC. 4416294
Tel. 3113408546
jonathan.castro@aerocivil.gov.co

Correo 3:

De: Jonathan Castro Franco
Enviado: martes, 3 de marzo de 2026 10:18
Para: Alvaro Ramos Pineros <alvaro.ramos@aerocivil.gov.co>
Asunto: Solicitud información trasteo.

Cordial saludo.

Por medio de la presente solicito muy amablemente claridad referente a el trasteo de mis inmuebles y enseres.
El 29 de diciembre del 2025 llego mi resolución de ubicación # 04504, del aeropuerto Juan Casiano Solís de Guapi Cauca hacia el Aeropuerto Perales de la ciudad de Ibagué, de inmediato me enviaron un correo donde debía relacionar mis muebles y enseres y llenar un formato para el respectivo transporte.
El formato se lo envié la empresa contratacion@portesdecolombia.com y a leidy.mancipe@gmail.com.

Me comunique por correo electrónico y vía telefónica con el sr Diego Álvarez, representante de la empresa portes de Colombia y la Sra. Erica, siempre me han salido con evasivas al respecto, nunca me han dado una respuesta seria para realizar dicho transporte.

Teniendo en cuenta que Guapi Cauca es un municipio de difícil acceso los costos son elevados ya que todo debe salir por vía marítima hasta la ciudad de Buenaventura y de allí vía terrestre, sumado a esto los grupos al margen de la ley quieren sacar provecho de absolutamente todo, razón por la cual tomé la decisión de asumir el costo total del traslado de mis enseres puesto que no estaba en la capacidad de seguir pagando arriendo allá en Guapi y menos con una casa sola y acá en Ibagué, ahora me encuentro con que la empresa portes de Colombia no me da respuestas serias y me dicen que me comunique con mi entidad al respecto a ver de que forma me pueden reconocer el dinero que invertí.

Agradezco de ante mano la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento.

Atte. Jonathan Castro Franco
CC. 4.416.294
Tel. 3113408546
Jonathan.castro@aerocivil.gov.co

NOTA: No obtuve respuesta a este correo.

Correo 4:

De: Jonathan Castro Franco <jonathan.castro@aerocivil.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de julio de 2026 10:51
Para: Alvaro Ramos Pineros <alvaro.ramos@aerocivil.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud información trasteo.

3106.2026

Señor Alvaro buenos días

Acudo a su valiosa colaboración puesto que desde el mes de marzo como se evidencia en el correo adjunto hice la solicitud para el transporte de mis enseres por motivo de traslado, esta documentación ya la había adjuntado desde el mes de diciembre del año 2025 y nunca obtuve respuesta, sin embargo, debía presentarme en Ibagué por los tiempos que tiene la entidad para la posesión posterior a un traslado, por ende acudo nuevamente a usted teniendo presente que la entidad tiene este benificio para los funcionarios mediante contratación con entes externos.

Quedo atento a sus orientaciones

Atentemente

Atte. Jonathan Castro Franco
CC. 4.416.294
Tel. 3113408546
Jonathan.castro@aerocivil.gov.co

Correo 5:

De: Alvaro Ramos Pineros <alvaro.ramos@aerocivil.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de julio de 2026 11:07
Para: Jonathan Castro Franco <jonathan.castro@aerocivil.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud información trasteo.

Buen dia cordial saludo

Me permito comunicarle que para la fecha en que salió su el acta de ubicación ya se había dado por finalizado el contrato de trasteo de la vigencia 2025 y para la presente vigencia au no se ha adjudicado contrato alguno para dicha actividad.

ATENTAMENTE

ALVARO RAMOS PIÑEROS

Correo 6:

De: Jonathan Castro Franco <jonathan.castro@aerocivil.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de julio de 2026 16:12
Para: Alvaro Ramos Pineros <alvaro.ramos@aerocivil.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud información trasteo.

3106.2026

Señor Alvaro buena tarde

Agradezco por dar respuesta a mi solicitud, sin embargo, me queda una duda y es que a los demás compañeros que salieron en la resolución de traslado si les dieron el menaje sin ningún inconveniente y era para las mismas fechas. Agradezco nuevamente sus indicaciones y que pena la molestia.

Atentamente

Atte. Jonathan Castro Franco
CC. 4.416.294
Tel. 3113408546
Jonathan.castro@aerocivil.gov.co